

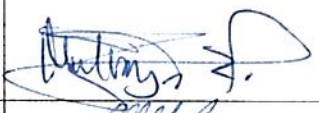
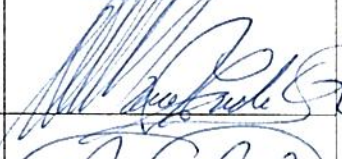
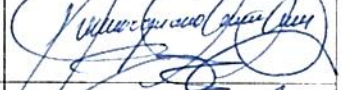
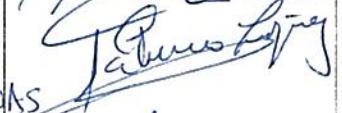
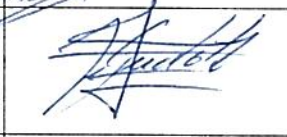


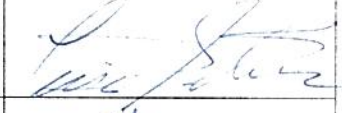
En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h35, a los 02 días del mes de julio del 2021, se reúnen en el auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte, los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje “**QUITO CIUDAD INTELIGENTE**” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)

En su fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...).”

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
-Recuperación de espacio publico	-Buena gestión	-Mayor coordinación con la EPMMOP para dar mantenimiento a los espacios públicos de toda la jurisdicción.

<p>-Baches en las calles de todas las parroquias</p>		<p>-Coordinar con la EPMMOP para agilizar el tema de bacheo.</p>
<p>-Recuperación integral de quebradas</p>	<p>-Replicar el modelo de gestión de la quebrada Habas Corral</p>	<p>-Presupuesto para la unidad de ambiente de la AZEE para este fin.</p>
<p>-Fiscalización</p>		<p>-Al momento de la recepción de la obra ser firmes con los contratistas en la calidad de las obras recibidas.</p>
<p>-Fauna Urbana (no corresponde a la mesa)</p>	<p>-Muy buena gestión, felicitan el programa</p>	
<p>-Quebradas</p>		<p>-Inspecciones en conjunto con la AMC, EPMAPS y otras entidades para controlar el tema de basura y escombros en las quebradas. Y coordinar con la secretaria de riesgos el tema de viviendas informales al borde de quebrada.</p>

-Territorio		-Solicitan a los funcionarios que visiten más el territorio para que comprendan las necesidades que existen.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
MILTON VAREGAS	171909448-7	ASAMBLEISTA.	
Marco Antonio Cando Q.	170845361-6	Coordinador y Presidente Asesoría Norte	
Daniel Anagnano	1715286983	GAD NAYON	
TARISO LÓPEZ IBARRA	170956044-7	PRESIDEN-TE GAD. P. SAN JOSÉ DE UÑAS	
Kevin Domingo Gualoto Sinchiyano	1726970088	Secretario Comuna Coculug	
JOSELYN TATIANA CONDOE TARIWANGO	175475614-4	REYNA COMUNA COCOTOG	##
Nanci Simbana	1710471507	Perdente	
Jorge Herionandez	1707135008	Vice Presidente	
LUIS SAIJA H	1701775452	BAHIA ANA MABIA	
Marcelo Chasi	170486589.6	Ana Maria	##

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h30, a los 02 días del mes de julio del 2021, se reúnen en la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte, los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje “**QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES**” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...)”.


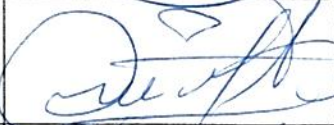
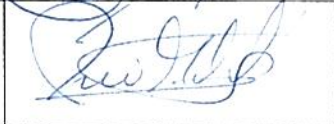
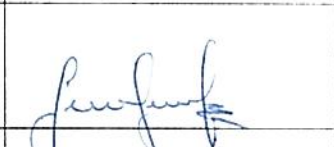

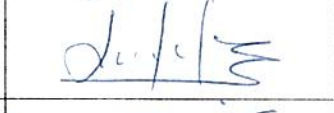


TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
capacitaciones	Que de las capacitaciones que se han brindado por parte de la municipalidad, se realice un seguimiento, en el que se puedan verificar los resultados que han traído las mismas y el beneficio para la comunidad, demostrando su relevancia.	

<p>Difusión de proyectos</p>	<p>Que se realice una mejor difusión de los diferentes programas y proyectos, para que cada vez más personas tengan conocimiento de los mismos, así como de sus resultados.</p>	
<p>Proyecto de fortalecimiento comunitario y Somos Quito</p>	<p>Que exista más difusión de este tipo de proyectos, no solamente los moradores de los inmediaciones de las instalaciones de Somos Quito, que se amplíe este rango de beneficios a mas pobladores, sobre todo en las parroquias en las que no existe este tipo de proyectos.</p>	
<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Las diferentes acciones y coordinaciones que realiza la municipalidad deben de ser realizadas con más organizaciones, no solamente con las Asambleas Barriales inscritas, de esta manera se mejoraría no solo las acciones de intervención, sino las importancia de las organizaciones sociales de los sectores</p>	
<p>Coordinaciones GADs Parroquiales</p>	<p>Deben realizarse mejores articulaciones entre los proyectos y programas municipales y los representantes de los GADs Parroquiales, tanto para poder coordinar acciones de beneficio a la comunidad como la información que se proporciona a la ciudadanía.</p>	
<p>Promoción de Actividades GADs Parroquiales</p>	<p>Las acciones de los proyectos y programas municipales, sobre todo los referentes a desarrollo económico, se deben promocionar de mejor manera, así como ampliar su rango de influencia, todo esto de la mano de los GADs parroquiales.</p>	<p>Fomentar de mejor manera la promoción de estos procesos</p>

Presupuestos Participativos		Que de alguna manera se fomente entre los contratistas del Municipio que se contrate a la misma comunidad de los sectores donde se ejecutan las obras, ya que esto permitirá un desarrollo económico en estas localidades.
Turismo		Generar procesos de promoción de las Parroquias Rurales y otros atractivos que se encuentren dentro del territorio, para que se evidencie tanto a los turistas extranjeros como locales.
Promoción de eventos		Se deben promocionar los nuevos emprendimientos y eventos de orden festivo y cultural de los diferentes sectores, para que de esta manera se establezcan como continuos, estableciéndose como ejes de economía de las localidades.
Realización de eventos culturales		Se deben mejorar las condiciones en las que se solicitan permisos y demás requisitos para la realización de eventos, ya que son demasiado burocráticos, incluyendo incluso acciones que incrementan los costos de los mismos, por lo que nos e pueden establecer de manera mas continua.
Comunas del territorio		Que se tome en cuenta a las comunas dentro de todos los proyectos y programas que establece la Municipalidad, ya que esto nos e ha venido realizando.

<p>Organizaciones sociales</p>		<p>Se debe recuperar las acciones que se realizaban con todas las organizaciones sociales de los sectores, no solo con una organización que sea la que se nombre como dirigencia de todo el sector, ya que esto no genera un adecuado compromiso de la comunidad con estas acciones.</p>
<p>Retroalimentación de información</p>		<p>Se da información adecuada y en los tiempos concretos de los acuerdos a los que se llega con la comunidad, para que se pueda realizar un seguimiento adecuado de los mismos.</p>

ACTA DE MESA – ALCALDÍA DE QUITO

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
LENIN OMAR SASUEDRA CEBEÑO	1104121130	ASAMBLEA DE QUITO	
CARLOS ALBERTO TRAZO JUSTINO	1713473930	ASAMBLEA DE QUITO	
Luis Antonio Mantalvan Alvar	1721237145	Progreso del Inca.	
Celio Reinaldo Arias	140506926-6	GDD ZAMEZAS PRESIDENTE	
Mireya Fleivar #	130601884-5	coordinadora	
Ximera Lopez	1415573224	CEH La Huella Presidenta	
Rolando Sampedro	1711278432	comite el pueblo CEH LA HUILLA	
Rubén Mena	1704153001	Delegado de Co. Parroquial de QUITO	

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h30, a los 02 días del mes de julio del 2021, se reúnen en la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje “**QUITO CIUDAD SOLIDARIA**” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **“Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)**

En su fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...).”

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Salud – Inclusión Social – Cultura		Inspecciones e intervenciones en coordinación con diferentes instituciones gubernamentales y municipales

<p>Salud – Seguridad</p>	<p>Fortalecer en coordinación con otras instituciones el procedimiento de vacunación COVID y la debida infraestructura para el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las asambleas el destino del presupuesto • Modificar varios aspectos referentes a la vacunación COVID (eliminar rangos de edades informar efectividad de las vacunas , etc), en coordinación con diferentes instituciones gubernamentales y municipales:
<p>Cultura</p>		<p>Incluir artistas y gestores culturales pertenecientes a las parroquias donde se desarrollen los eventos.</p>
<p>Desarrollo Social, Salud, Inclusión Social, Cultura, Participación Ciudadana</p>	<p>Mantener la apertura para exponer las necesidades en los diferentes aspectos de atención ciudadana</p>	
<p>Cultura</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Incluir eventos de fortalecimiento de valores culturales y autóctonos • Fortalecer espacios emblemáticos para eventos culturales en los parques (camerinos, baterías sanitarias)

Desarrollo Social, Salud, Inclusión Social, Cultura, Participación Ciudadana	Continuar con las sensibilizaciones / capacitaciones a jóvenes de las diferentes parroquias.	
Salud – Inclusión Social		<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las quebradas pertenecientes a la zona norte, en coordinación con la ciudadanía, así como el manejo adecuado de la basura en las mismas.• Implementar planes de educación ambiental en coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y municipales.
Seguridad		Facultar a las asambleas para realizar trámites pertinentes a seguridad y obtener insumos que mejoren el control en los diferentes barrios.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Isabel Herrera G	1707649594	Son Carlos	
Jorge Conza Lustró	7777054677	Asamblea San Carlo	
Jorge Muñoz	170489199-1	La Novisical La Floresta	
Gladys Pijal	1710286079	Comuna Tutupauba	
HECTOR ARMANDO REVELO CARVAJAL	1706567102	BARRIO LA FLORIDA	
FAUSTO CHILUIZA ROMERO	1703725810	COCHAPAMBA	
Wilson Patricio Paredes Cruz	171499277-1	COMUNA MIRAFLORES	
Juana Alquiaga Chasi	171357814-2	COMUNA MIRAFLORES	
Diego David Almachi	1721819165	Barrio OSORIO	
Doris Margarita Tabango Pérez	171645738-5	Cochapamba SUR	
Cristian David Loai Góme	1725181919	Atacollo	
Reania Josefina Agila Montalván	170967754-4	Barrio SN GREGORIO	

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Alcaldesa Elena María Paredes</i>	<i>170367814-2</i>	<i>Vocal</i>	<i>Elena M. Paredes</i>
<i>Luis Gerardo Gavilanes</i>	<i>050043949-7</i>	<i>Presidente</i>	<i>Luis Gerardo Gavilanes</i>